

El Parc de les Vies y las antenas de teléfono irrumpen en el pleno municipal

autor
jueves, 29 de marzo de 2007

La defensa del acuerdo de mínimos sobre el puente del Parc de les Vies y la reivindicación de los vecinos de S'Hostalot por la clausura de las antenas de telefonía móvil del barrio han irrumpido en el pleno del Ayuntamiento, el mismo día que se ha aprobado la proposición para ordenar y regularizar las antenas de telefonía.

PALMA.- La temperatura del pleno del Ayuntamiento ha subido este jueves, calentada por el protagonismo que han tomado las reivindicaciones vecinales. Por un lado, la Plataforma del Parc de les Vies ha intervenido en el pleno para defender el acuerdo de mínimos para conseguir un aspecto exterior del Pont des Tren lo más digno posible.

Por otra parte, las protestas que vienen protagonizando los vecinos de S'Hostalot, la última tenía lugar en la mañana de este jueves, reivindicado el cierre de una antena de telefonía móvil del barrio, ha contribuido también a caldear el ambiente. Según los vecinos, la antena en cuestión debiera estar en desuso tal y como aseguró el Ayuntamiento, en lugar de seguir funcionando, pero desde el mismo consistorio se afirma y asegura que la antena está deshabilitada.

Al respecto de la queja de los vecinos de S'Hostalot, el concejal de Urbanismo, Rodrigo de Santos, ha confirmado que le consta que la antena está en desuso y ha añadido que este tipo de protestas deberían dirigirse contra la Delegación del Gobierno.

Todo ello sucedía el mismo día en el que ha sido aprobada por unanimidad en el pleno una proposición en la que se insta a las administraciones estatal, autonómica, insular y al propio consistorio a ordenar y regularizar todas las antenas de telefonía móvil instaladas en la ciudad.

La proposición, que se ha aprobado tras un debate en el que ha intervenido también una representante vecinal que demandó el control y la reducción de la potencia de emisión de los repetidores de telefonía, plantea la elaboración de un mapa de ubicación de las antenas y la revisión de la situación legal de cada instalación con la consiguiente paralización de las ilegales.